

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los numerales 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará su **3ª sesión ordinaria**, que tendrá verificativo el día **jueves 23 de marzo de 2023, a las 14:00 horas**, en su modalidad de **sesión virtual mixta**, en cumplimiento con Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta de la 1ª sesión extraordinaria de fecha 16 de febrero de 2023; 2ª sesión ordinaria y 2ª sesión extraordinaria de fecha 23 de febrero 2023.
4. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo relativo a la correspondencia recibida y despachada de oficialía de partes.
5. Aprobación, en su caso, del Dictamen número cuatro de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, por el que somete a consideración del Consejo General, la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios en el nombramiento de la Presidencia del Comité Directivo Estatal del partido político local Fuerza por México Baja California.

6. Informes anuales que presentan las comisiones permanentes y especiales del Consejo General, correspondientes al ejercicio 2022.
7. Informe que presenta el Consejero Presidente, relativo a las actividades realizadas por la Junta General Ejecutiva.
8. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo, relativo al estado que guarda el procedimiento de constitución de partidos políticos locales en Baja California.
9. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo, relativo al estado que guardan las quejas y denuncias.
10. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo, relativo al seguimiento de asuntos pendientes del Consejo General.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.